

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05-06-2023

ESTADO No. 096

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302020080008400	Ejecutivo Singular	REINALDO SINISTERRA CASTILLO	EVARISTO DAVID MOSQUERA S., JUAN CARLOS VELASCO NUÑEZ y ANDRES MAURICIO FRANCO SINISTERRA	Auto de Trámite OBS. PONER A DISPOSICION	31/05/2023	68	1
76001400302020090088700	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S. A.	LINA FERNANDA GUTIERREZ RIOS	Auto de Trámite OBS. PONER A DISPOSICION	31/05/2023	38	1
76001400302020180029700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL JARDIN DE LAS CASAS ETAPA I Y II PROPIEDAD HORIZONTAL	OMAIRA REINA SOLIS	Auto de Trámite OBS. PONER A DISPOSICION, REPRODUCCION OFICIOS	31/05/2023	39	1
76001400302020200031300	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA BECOCHE VALENCIA	MP DRA ADRIANA CELIS RUBIO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Y AGREGA SIN CONSIDERACION	30/05/2023		1
76001400302020210073400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	MARIA TERESA LOPEZ RUIZ	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2023		1
76001400302020220051800	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MONTOYA ROMERO	AURA GARCIA PELAEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	29/05/2023		1
76001400302020220055100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS SIGLA: COONALSE	M.P. Dra.VICTORIA EUGENIA SALAZAR H.	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Y AGREGA SIN CONSIDERACION	02/06/2023		1
76001400302020230015200	Ejecutivo Singular	CRISTIAN ENRIQUE MEDINA GOMEZ	MP DR HUGO HERNEY MEDINA GOMEZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	30/06/2023		1
76001400302020230015200	Ejecutivo Singular	CRISTIAN ENRIQUE MEDINA GOMEZ	MP DR HUGO HERNEY MEDINA GOMEZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. MEDIDA CAUTELAR	30/05/2023		2

76001400302020230031400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FINANCIAMIENTO LIBRANZA Y DESARROLLO REGIONAL COOPFILIDER	MP DR YAMIR SANCHEZ POTOSI	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	02/06/2023		2
76001400302020230031400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FINANCIAMIENTO LIBRANZA Y DESARROLLO REGIONAL COOPFILIDER	MP DR YAMIR SANCHEZ POTOSI	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	02/06/2023		1

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05-06-2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

SARA LORENA BORRERO RAMOS

Secretario (a)